

Acta/005/2024

En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Municipal Electoral, ubicado en Río Azul Oriente 19 y 20 del Fraccionamiento Valle de San José, código postal 36110 de esta ciudad, da inicio la Sesión Especial del Consejo Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Adriana Leticia Reyes Romero	Presidenta
Luis Enrique Trejo Guzmán	Consejero electoral propietario
Ma. Horfas Gómez Gómez	Consejera electoral propietaria
Graciela Olmos Soto	Secretaria
José Juan Contreras Torres	Representante propietario del PAN
Miguel Bolaños Audifred	Representante propietario del PVEM
Nancy Mariana Medrano Méndez	Representante propietaria de MC
Xochitl Juana Azpitarte Almaguer	Representante propietaria de morena.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato, toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se determina la procedencia de registro de candidaturas correspondiente a la elección de ayuntamientos; y -----
- V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos. -----

Se da cuenta que a las nueve horas con cuatro minutos, se integró al Consejo Electoral, el ciudadano ULISES JESUS VALADEZ GALVAN, Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional. -----

Acta/005/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Única. Mediante correo electrónico de fecha 29 de marzo del año en curso, el ciudadano Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, remitió acuerdo número CGIEEG/051/2024, de fecha 14 de marzo del 2024, mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México, comunicando los municipios en los que postularán mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se tiene por hecho el comunicado y se ordena a la secretaria, notificar a los partidos políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, para su conocimiento, y archive el documento en el expediente respectivo, para los efectos legales conducentes. -----


En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se determina la procedencia de registro de candidaturas correspondiente a la elección de ayuntamientos*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con cinco minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación, e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a su clausura siendo las diez horas con seis minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato. CONSTE.-----


Adriana Leticia Reyes Romero
Presidenta del Consejo




Graciela Omos Soto
Secretaria del Consejo